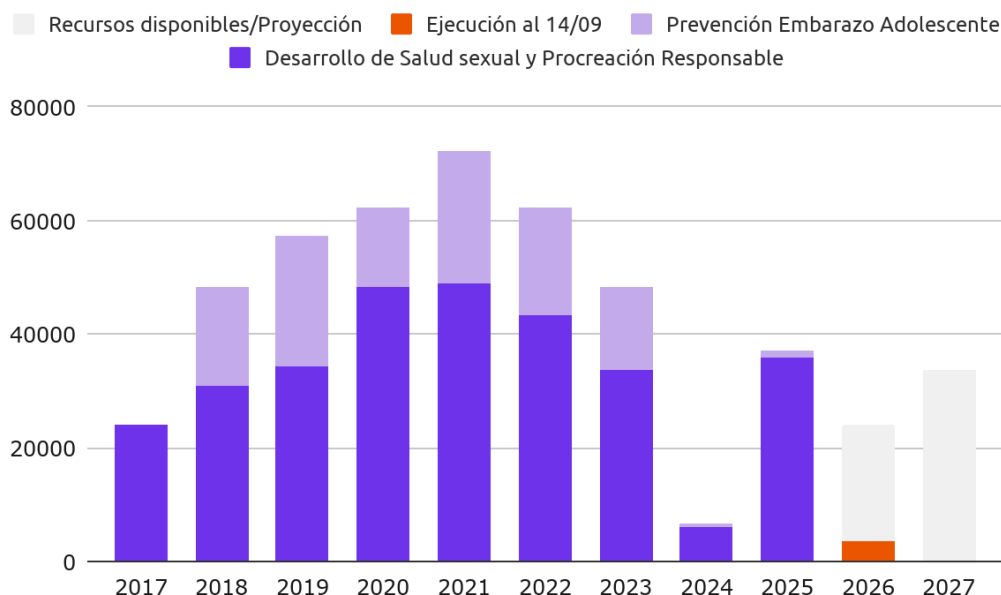


¿Qué proyecta el Ejecutivo nacional para 2027 en materia de salud sexual y reproductiva?

- El análisis del presupuesto proyectado para 2027 y ejecutado en 2026 muestra una reducción en el alcance de la política, alerta sobre una práctica de subejecución que desconoce lo dispuesto por el Congreso Nacional y evidencia una pérdida de relación entre los gastos y las metas físicas.
- Para 2027 el Ejecutivo proyecta una inversión de 33.785 millones de pesos para el Programa 25 “Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable”, con la que proyectan asistir con anticonceptivos 8.247.500 personas. **En términos reales, son casi los mismos recursos (un 0,5% menos) que los que aprobó el Congreso para 2026, pero para alcanzar a 700.000 personas menos que las que el mismo Ejecutivo proyectó alcanzar en 2026.**
- ¿Qué pasó en 2026 con los recursos asignados al programa?
 - En el tercer trimestre de este año el gobierno nacional sólo ejecutó 3.552 millones de pesos de los 28.037,07¹ millones originales. También **recortó un 38% del monto asignado al programa** por el Congreso, quedando en \$17.139,42 millones para 2026. Este recorte lo hizo sin emitir ningún DNU ni decisiones administrativas y sin informar al Congreso conforme indica la ley.
 - **Al mes de septiembre de 2026 la ejecución es de poco más del 10%** con relación al monto aprobado para todo el año y las metas físicas ejecutadas lo reflejan (Gráficos 3 y 4). Esto permite inferir que difícilmente ejecutarán todo el presupuesto restante en sólo 3 meses.
- Si se cumpliera, el presupuesto 2027 devolvería la inversión a los niveles de 2019 pero, como veremos a continuación, con un alcance en beneficiarias mucho menor. Veamos el programa desde una perspectiva histórica (Gráfico 1).

¹ Valores nominales a precios de septiembre de 2026.

Gráfico 1. Presupuesto para el programa Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable desagregado por actividades. Años 2017-2027*. Valores a precios 2027².



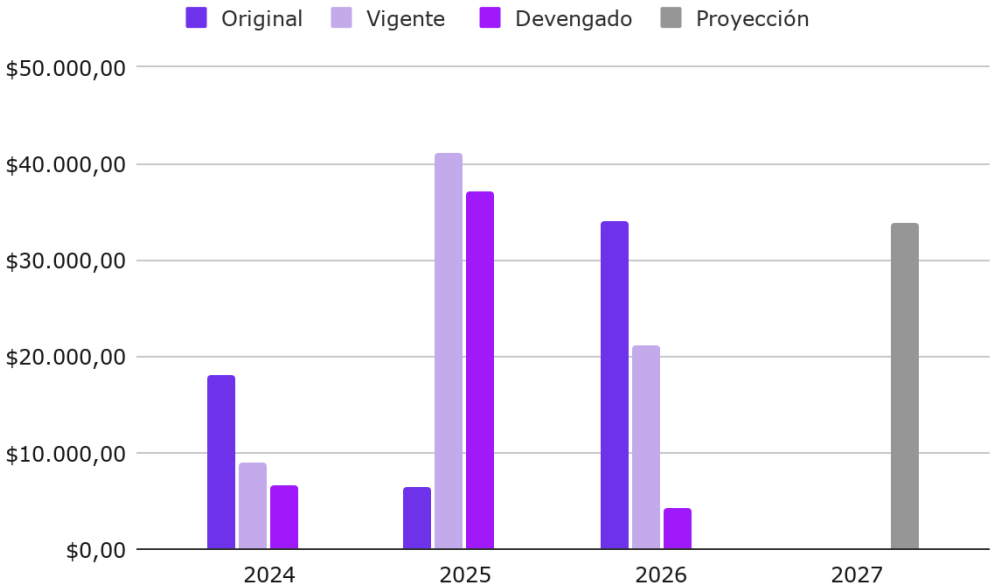
Fuente: ELA en base a información publicada por el Ministerio de Economía y Proyecto de Presupuesto 2027.

*Hasta 2025 se utilizó el presupuesto ejecutado. Las proyecciones de 2026 y 2027 se presentan de la siguiente manera: para 2026 se muestran los recursos vigentes (disponibles para gastar) informado por el Ministerio de Economía en el sitio "PresupuestoAbierto.gob.ar" al 14/09/2026 en sombra y la ejecución al 14/09 en naranja. Para 2027 se incorporan los presupuestos proyectados por PEN en el proyecto de Presupuesto enviado al Congreso en escala de grises.

Pero entonces, ¿el proyecto de presupuesto 2027 propone más o menos recursos para 2026? Propone algo parecido a lo que el Poder Ejecutivo envió al Congreso el año pasado, pero no podemos analizarlo sin tener en cuenta que este año no cumplió con lo que se aprobó. Es decir que como los recursos informados en el presupuesto 2026 **no se utilizaron efectivamente**, podemos inferir que los que proyectan para el año próximo no significan un aumento que permita ejecutar la política pública con los déficits que venimos acumulando.

² Los montos se expresan a precios de 2027 utilizando la inflación promedio anual. Para los años concluidos se toma el IPC del INDEC; para 2026, las expectativas de mercado (REM); para 2027, la inflación promedio proyectada por el Poder Ejecutivo en el proyecto de Presupuesto (21,1%).

Gráfico 2. Presupuesto para el programa Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable. Años 2024-2027*. Valores a precios 2027³.



Fuente: ELA en base a información publicada por el Ministerio de Economía y Proyecto de Presupuesto 2027.

¿Es sólo cuestión de dinero?

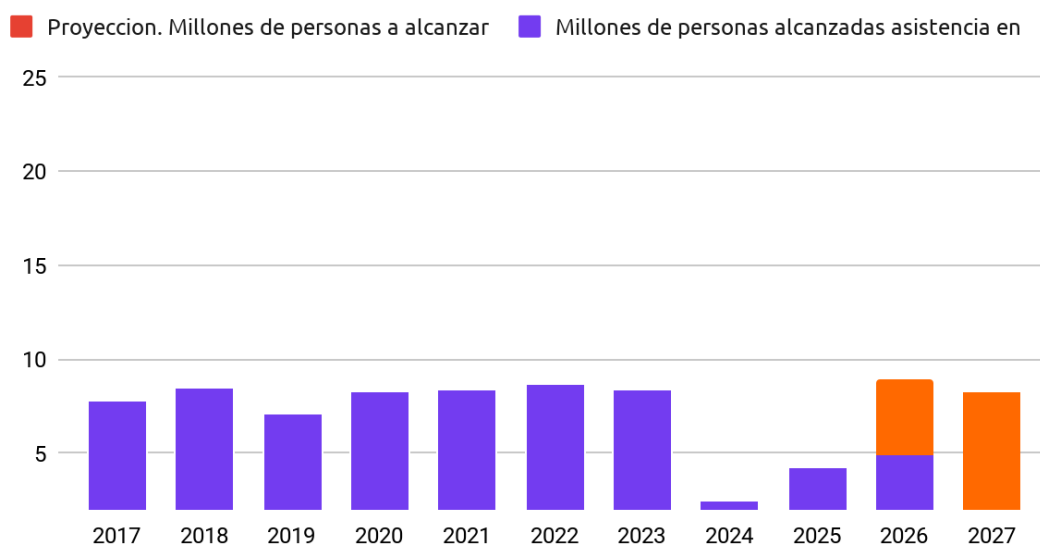
- No, además el programa cuenta con menos metas físicas, que son el instrumento que da seguimiento a la ejecución de las actividades y ofrece transparencia sobre las actividades. Hoy podemos monitorear la cantidad de personas asistidas con tratamientos, la entrega de métodos anticonceptivos de larga duración para adolescentes, DIUs no hormonales y preservativos. Se trata de **información que debería estar disponible trimestralmente pero, al 21 de septiembre, aún no se han publicado datos del segundo trimestre.**
 - Desde 2026 el presupuesto dejó de dar seguimiento a las acciones de asesoramiento a adolescentes en materia de salud integral y las capacitaciones a docentes en educación sexual que ofreció en el marco del Plan ENIA el Ministerio de Salud.
 - **La Distribución de Medicamentos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley N° 27.610) también se discontinuó desde 2026**, a pesar de que el texto de la descripción del programa promete “asegurar el acceso a la

³Los montos se expresan a precios de 2027 utilizando la inflación promedio anual. Para los años concluidos se toma el IPC del INDEC; para 2026, las expectativas de mercado (REM); para 2027, la inflación promedio proyectada por el Poder Ejecutivo en el proyecto de Presupuesto (21,1%).

información, atención y cobertura de la salud sexual y reproductiva de la población en base a la mejor evidencia científica y al marco normativo vigente”.

- Las personas asistidas con tratamientos anticonceptivos se estima en 700.000 personas menos que las proyectadas para este año (según la información presentada al Congreso en 2025 en el proyecto de presupuesto 2026) y **los datos de ejecución nos muestran que se están produciendo reducciones aún más profundas.**
 - En el primer trimestre de 2026 se asistió con anticonceptivos a 1.234.064 personas. Un número bajísimo si pensamos que el programa lleva 17 años alcanzando a 8 millones de personas por año y picos de 15 millones (Gráfico 3).
 - Los años 2024 y 2025 se destacaron por la falta de ejecución y esta situación se sostiene si proyectamos los datos del primer trimestre de 2026.+
 - Al igual que pasa con los fondos, esta gestión de gobierno promete alcanzar metas similares a las de hace 10 años, pero ejecuta mucho menos.

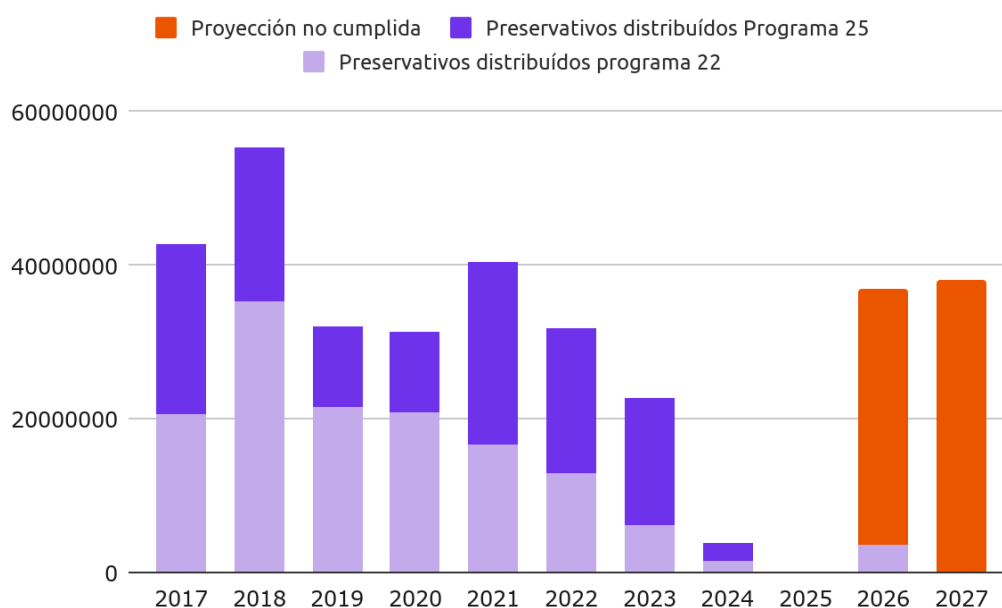
Gráfico 3. Meta Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva (Tratamiento entregado)



Fuente: ELA en base a la información publicada por el Ministerio de Economía en el sitio “PresupuestoAbierto.gob.ar” actualizado al 14/09/2026. Para 2026 se estima el alcance de la meta proyectando anualmente lo alcanzado en el primer trimestre y para 2027 lo informado en el proyecto de presupuesto.

- La cantidad de preservativos a distribuir proyectada para 2027 entre los diferentes programas del Ministerio de Salud, es igual a la de este año: 38 millones, pero es importante tener en cuenta que **en el primer trimestre se distribuyeron poco más de 3 millones** (Gráfico 4).

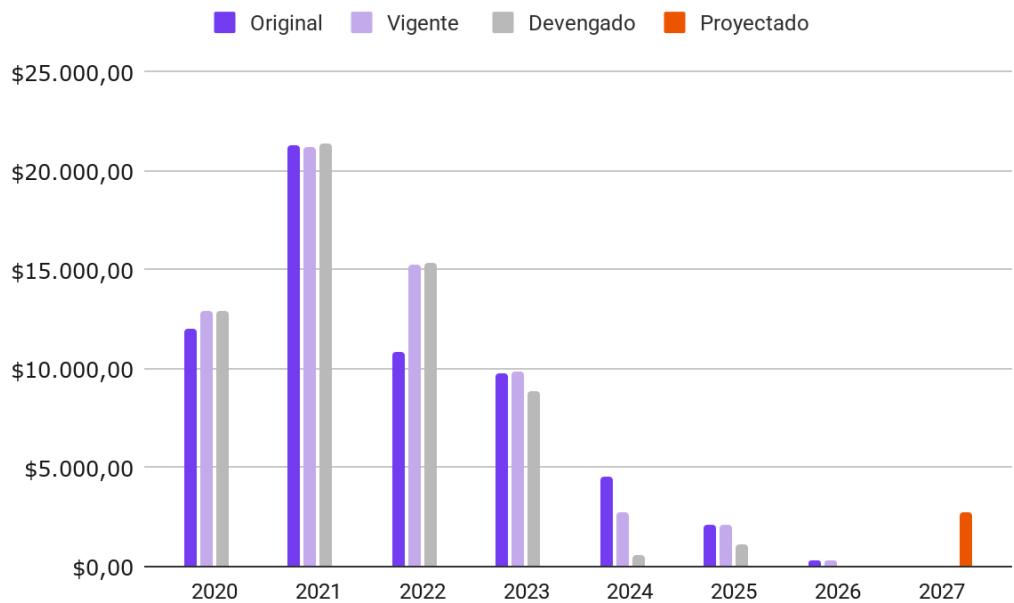
Gráfico 4. Preservativos distribuidos por año 2010 - 2027



Fuente: ELA, con información del Ministerio de Economía. Para 2026 se incluyen los preservativos distribuidos durante el primer trimestre.

- En el presupuesto 2027 el Poder Ejecutivo proyecta \$2.769 millones para la prevención del embarazo adolescente, 11 veces más que en 2026 (Gráfico 5), pero congela el alcance en 56.000 adolescentes. Es la misma cantidad de 2026, pero en lo que va del año no se ejecutó.
- Si bien las metas informadas al Congreso para 2027 parecen reconducir al Programa 25 a su senda de los últimos diez años, para lograrlo deberá contar con inversión adecuada y revertir las sub ejecuciones que venimos observando durante esta gestión de gobierno.

Gráfico 5. Evolución y ejecución de la actividad N° 6 “Prevención del Embarazo Adolescente”* Millones de pesos a precios de 2027.



Fuente: ELA en base a la información publicada por el Ministerio de Economía en el sitio “PresupuestoAbierto.gob.ar” actualizado al 14/09/2026 y el proyecto de presupuesto enviado por el PEN para 2027.

El plan ENIA sufrió un dismantelamiento casi completo desde que comenzó esta gestión de gobierno. Si bien el proyecto 2027 incluye una cantidad de recursos que parece mostrar un aumento, estos montos siguen siendo proporcionalmente bajos con relación a los años en que el programa se ejecutó efectivamente, y no debemos desconocer que los recursos de 2026 no se han ejecutado.

¿Qué nos dicen estos datos?

- **Los datos de ejecución presupuestaria nos confirman que el gobierno nacional decidió abandonar un consenso de más de 20 años** al dismantelar la política de Salud Sexual y Reproductiva creada en 2002 (por Ley 25.673) con respaldo multipartidario. De este modo, **se consolida el retiro de la cobertura pública nacional de anticonceptivos que deja desprotegidas a millones de mujeres ante embarazos no intencionales⁴.**
- **El proyecto de presupuesto para 2027 no es creíble.** Asigna menos recursos –en el caso de anticoncepción para la población general– o apenas un poco más –en el caso de la anticoncepción dirigida a adolescentes– que los propuestos para 2026. Pero la falta de coherencia de las metas físicas y la nula ejecución de 2026 nos hacen preguntarnos si estas propuestas serán una política pública real o un nuevo caso de desconocimiento de las acciones aprobadas por el Congreso.
- **La asignación presupuestaria no sólo debe incluir recursos suficientes, sino también información que permita hacer un seguimiento adecuado de la política pública.** La subejecución y las reasignaciones realizadas en 2026 sin cumplir pautas básicas de transparencia y control entre poderes afectan la democracia y la posibilidad de la ciudadanía de monitorear de forma efectiva las políticas públicas.
- Es fundamental que el Congreso exija y controle el cumplimiento de los fondos aprobados y las metas propuestas por el Ejecutivo nacional.

⁴ CEDES, ELA, REDAAS. [Recortes en la provisión de anticonceptivos: un derroche de capital humano](#). El dato estima el impacto con el recorte del 3% de mayo de 2026.